



# **SALA MULTIUSOS “SOTAVENTO”**

## **1.-NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

- 1.1.-** La Sala Multiusos de este Centro tiene carácter cerrado, sólo para usuarios.
- 1.2.-** Para acceder al gimnasio es obligatorio ser usuario del Centro.
- 1.3.-** En la Sala Multiusos se podrá realizar JUDO, DEFENSA PERSONAL, GIMNASIA DE MANTENIMIENTO, YOGA Y PILATES y otros que autorice la Junta de Actividades, pero siempre bajo la dirección de un monitor.
- 1.4.-** Es obligatorio utilizar la Sala Multiusos descalzo o con calcetines, no se permite el uso de calzado deportivo y sólo permanecerá abierta con una actividad programada con profesor.
- 1.5.-** La Sala Multiusos estará siempre cerrada y sólo permanecerá abierta con una actividad programada con profesor.
- 1.6.-** Es obligatorio el uso de atuendo deportivo, no estando permitida la estancia en la sala sin camiseta o prenda similar.
- 1.7.-** Está prohibido comer y fumar dentro de la sala.
- 1.8.-** El usuario deberá respetar las indicaciones para el uso correcto de la instalación.

LA DIRECCIÓN.